

ENEL DISTRIBUCIÓN PERÚ S.A.A.
RUC 20269985900

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con el estatuto social y la Ley General Sociedades, se convoca a la Junta General de Accionistas de ENEL DISTRIBUCION PERÚ S.A.A. que se celebrará el 15 de julio de 2024 a las 09:00 horas en el local de la sociedad, ubicado en jirón Paseo del Bosque N° 500, urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de San Borja, Lima, Perú, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

1. Modificación de la denominación social.
2. Modificación del artículo 1 del estatuto social.
3. Otorgamiento de facultades para la formalización de acuerdos.

Conforme a lo previsto en los artículos 17° del estatuto social y 256° de la Ley General de Sociedades, tendrán derecho a asistir a la junta los titulares de acciones que figuren inscritas a su nombre en la matrícula de acciones de la sociedad o en el registro contable que lleva CAVALI con una anticipación no menor de diez (10) días a la celebración de la junta.

Los poderes de representación que otorguen los accionistas de la sociedad deberán ser registrados en jirón Paseo del Bosque N° 500, urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de San Borja, Lima, Perú, con una anticipación no menor de veinticuatro (24) horas a la celebración de la junta general de accionistas.

En caso no se reuniera el quórum necesario, la junta se celebrará en segunda convocatoria el 19 de julio de 2024 a las 09:00 horas y en tercera convocatoria el 23 de julio de 2024 a las 09:00 horas, ambas en el lugar indicado para la primera convocatoria.

EL DIRECTORIO
Lima, 12 de junio de 2024